



María Elisa Palomar Llorente, en calidad de Secretaria del Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón, del que es presidenta Dña. Gloria Pérez García

CERTIFICO

Que la Junta de Gobierno del Consorcio, en sesión celebrada el trece de mayo de dos mil veinticuatro, por video conferencia, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Punto 4.- Aprobar por unanimidad el presupuesto para el ejercicio de 2024 así como la aportación de las entidades integradas en él.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicaciones 2024	Denominación aplicación presupuestaria	IMPORTE 2024
360.00	Ingresos por ventas de entradas, guías, publicaciones...	3.000,00
360.00	Aportaciones otras entidades	5.000,00
	Total Capítulo III "Tasas y otros ingresos"	8.000,00
450.01	Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma	45.000,00
453.00	Transferencias corrientes de Turismo de Aragón S.A.	9.947,37
461.00	Transferencias corrientes de Diputaciones Provinciales	25.223,69
462.00	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	24.750,01
465.00	Transferencias corrientes de Comarcas	13.500,00
465.01	Transferencias corrientes para actividades	0,00
	Total Capítulo IV "Transferencias corrientes"	118.421,07
520.00	Intereses de depósitos	0,00
	Total Capítulo V "Ingresos Patrimoniales"	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	126.421,07

PRESUPUESTO DE GASTOS

Clas.		Denominación aplicación presupuestaria	Importe 2024
Programa	Económica		
336	130.000	Retribuciones del personal laboral (1 Gerente + 1 Administrativo+ Interventor)	31.644,10
336	160.00	Cuota empresarial Seguridad Social	10.142,20
		Total Capítulo 1 "Gastos de personal"	41.786,61
336	213.00	Reparaciones, mantenimiento y conservación instalaciones Centros	1.500,00
336	216.00	Reparaciones, mantenimiento y conservación equipos informáticos	1.000,00
336	220.00	Material de oficina	1.000,00
336	222.00	Comunicaciones (teléfono, correos... web)	2.000,00
336	226.99	Otros gastos diversos	2.000,00
336	226.09	Actividades de promoción y difusión	10.000,00
336	227.99	Trabajos de funcionamiento Centros de Visitantes	24.500,00
336	227.00	Trabajos de limpieza y mantenimiento de Yacimientos	6.500,00



336	227.06	Trabajos administrativos realizados por empresas (gestoría)	2.080,00
330	230.10	Dietas de personal	170,48
336	231.10	Locomoción del personal	1.100,00
130	227.06	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00
Total Capítulo 2 "Gastos en bienes corrientes y servicios"			57.005,66
336	462.00	Convenio colaboración Aytos Alcorisa, Andorra, Caspe y Azaila gestión de Centros	15.628,80
Total Capítulo 4 "Transferencias corrientes"			15.628,80
336	619.00	Inversiones reposición infraestructuras y bienes yacimientos	12.000,00
Total Capítulo 6 "Inversiones reales"			12.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			126.421,07

APORTACIÓN DE LAS ENTIDADES

Entidades	% act.	Aportación 2023	% act.	Aportación 2024
Gobierno de Aragón	38,00%	45.000,00	38,00%	45.000,00
Turismo de Aragón S.A.	8,40%	9.947,37	8,40%	9.947,37
Diputación Provincial de Teruel	11,00%	13.026,32	11,00%	13.026,32
Diputación Provincial de Zaragoza	10,30%	12.197,37	10,30%	12.197,37
Comarca Andorra-Sierra de Arcos	2,20%	2.605,26	2,20%	2.605,26
Comarca Bajo Aragón	3,50%	4.144,74	3,50%	4.144,74
Comarca Bajo Aragón-Caspe	1,20%	1.421,05	1,20%	1.421,05
Comarca Bajo Martín	0,60%	710,53	0,60%	710,53
Comarca Matarraña	3,90%	4.618,42	3,90%	4.618,42
Ayuntamiento de Alcañiz	5,00%	5.921,05	5,00%	5.921,05
Ayuntamiento de Alcorisa	1,60%	1.894,74	1,60%	1.894,74
Ayuntamiento de Andorra	2,50%	2.960,53	2,50%	2.960,53
Ayuntamiento de Alloza	0,50%	592,11	0,50%	592,11
Ayuntamiento de Azaila	0,60%	710,53	0,60%	710,53
Ayuntamiento de Calaceite	1,60%	1.894,74	1,60%	1.894,74
Ayuntamiento de Caspe	3,00%	3.552,63	3,00%	3.552,63
Ayuntamiento de Cretas	1,00%	1.184,21	1,00%	1.184,21
Ayuntamiento de Fabara	0,60%	710,53	0,60%	710,53
Ayuntamiento de Foz-Calanda	0,50%	592,11	0,50%	592,11
Ayuntamiento de Mazaleón	1,40%	1.657,89	1,40%	1.657,89
Ayuntamiento de Oliete	1,30%	1.539,47	1,30%	1.539,47
Ayuntamiento de Valdetormo	1,30%	1.539,47	1,30%	1.539,47
Ingresos por entradas y ventas		3.000,00		3.000,00
Aportaciones otras entidades		5.000,00		5.000,00
TOTALES	100,00%	126.421,07		126.421,07

Y para que así conste, expido el presente, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en Zaragoza a fecha de firma electrónica

vº Bº

LA PRESIDENTA
Fdo: Gloria Pérez García

LA SECRETARIA
Fdo: María Elisa Palomar Llorente